



SEÑORA
JUEZA ONCE DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
E.S.D

ASUNTO: Presentación de excepciones

REFERENCIA

EJECUTANTE	Yulis Yohana Avendaño Barahona
EJECUTADO	Roy Angello Escobar Correa
RADICADO	2020-00153

JUAN CAMILO ARBELÁEZ PULGARÍN, mayor de edad, identificado con C.C. No 15.518.102 de Copacabana (Antioquia) domiciliado en Medellín, abogado en ejercicio con T.P 191.221 del CSJ; obrando como apoderado judicial de ROY ANGELLO ESCOBAR CORREA, mayor de edad y domiciliado en Medellín, con Cédula de ciudadanía 71.379.000, quien figura como ejecutado en el proceso de la referencia; respetuosamente procedo a contestar la demanda dentro del término legal y oportuno, en los términos que a continuación se indican:

FUNDAMENTOS DE HECHO

PRIMERO: La parte demandante, señora YULIS YOHANA AVENDAÑO BARAHONA, instauró demanda ejecutiva de alimentos contra mi poderdante, señor ROY ANGELLO ESCOBAR CORREA y en favor de su hija ZARAY ESCOBAR AVENDAÑO de 13 años de edad; encaminada a obtener el pago de Veinte millones novecientos setenta y siete mil ochocientos sesenta y cuatro pesos COP (\$20.977.864), más los intereses de plazo y los intereses moratorios desde el 26 de junio de 2.008 más los intereses legales del 0.5% mensual desde que la obligación se hizo exigible y hasta la cancelación total de la deuda, con fundamento en el título valor aportado como base de la ejecución.

SEGUNDO: En el hecho tercero de la demanda manifiesta que el señor ROY ANGELLO ESCOBAR CORREA solo ha realizado pagos de la cuota alimentaria desde el mes de enero del año 2010 hasta la fecha de la presentación de la demanda por la suma de Seis Millones Seiscientos Treinta y Tres mil pesos COP \$6.633.000. Situación que es cierta parcialmente toda vez que esta suma de dinero no corresponde a todos los pagos que el señor Escobar Correa ha realizado en favor de su hija.

TERCERO: El señor ROY ANGELLO ESCOBAR CORREA en cuanto a las obligaciones suscritas en el acta de conciliación ha cumplido las obligaciones derivadas del acuerdo.

JURÍDICA ASESORÍA

Correo Electrónico:
juridicaasesoria@hotmail.com
Teléfono Celular (57) 315 611 67 36





Sobre la obligación generada por concepto de afiliación al sistema de seguridad social en salud el señor Escobar Correa ha cumplido con sus obligaciones.

Así las cosas, mi poderdante, no adeuda la totalidad de las sumas de dinero relacionadas en la demanda, en tanto que ha realizado los pagos de la cuota alimentaria de los siguientes meses, que se corrobora con las pruebas documentales que anexo a esta demanda, a saber:

FECHA	VALOR ENTREGADO	SOPORTE DE PAGO
16/01/2012	\$ 300.000	Recibo en hoja de cuaderno firmada
4/06/2019	\$ 145.000	Recibo local branchos
17/03/2012	\$ 325.000	Recibo en hoja de cuaderno firmada
24/04/2014	\$ 100.000	Recibo caja
19/02/2012	\$ 130.000	Recibo caja
16/01/2013	\$ 110.000	Recibo caja
7/02/2012	\$ 130.000	Recibo caja
5/02/2015	\$ 100.000	Recibo caja
30/08/2015	\$ 100.000	Recibo caja
17/11/2013	\$ 100.000	Recibo caja
2/07/2015	\$ 100.000	Recibo caja
19/04/2012	\$ 130.000	Recibo caja
15/06/2015	\$ 100.000	Recibo caja
7/05/2014	\$ 100.000	Recibo caja
17/12/2013	\$ 100.000	Recibo caja
15/04/2015	\$ 100.000	Recibo caja
30/04/2015	\$ 100.000	Recibo caja
15/05/2015	\$ 100.000	Recibo caja
30/05/2015	\$ 100.000	Recibo caja
15/06/2015	\$ 100.000	Recibo caja
1/06/2013	\$ 100.000	Recibo caja
30/10/2012	\$ 350.000	Recibo caja
12/03/2014	\$ 100.000	Recibo caja
30/11/2015	\$ 100.000	Recibo caja
30/01/2016	\$ 100.000	Recibo caja
15/07/2012	\$ 130.000	Recibo caja
1/05/2012	\$ 130.000	Recibo caja
22/05/2013	\$ 130.000	Recibo caja
10/02/2013	\$ 110.000	Recibo caja
10/02/2013	\$ 110.000	Recibo caja
30/06/2013	\$ 130.000	Recibo caja
17/11/2013	\$ 100.000	Recibo caja
19/02/2012	\$ 50.000	Recibo caja
31/03/2013	\$ 130.000	Recibo caja
15/10/2013	\$ 100.000	Recibo caja
4/02/2013	\$ 130.000	Recibo caja
21/02/2015	\$ 100.000	Recibo caja
24/02/2014	\$ 100.000	Recibo caja
11/06/2020	\$ 80.000	Transferencia app cta#03218594213
25/08/2020	\$ 80.000	Transferencia app cta#03218594214
11/08/2020	\$ 80.000	Transferencia app cta#03218594215
29/07/2020	\$ 85.000	Transferencia app cta#03218594216
11/07/2020	\$ 80.000	Transferencia app cta#03218594217
3/07/2020	\$ 23.000	Transferencia app cta#03218594218
25/06/2020	\$ 50.000	Transferencia app cta#03218594219
25/06/2020	\$ 75.000	Transferencia app cta#03218594220
24/12/2018	\$ 200.000	Transferencia app cta#03218594220

JURÍDICA ASESORÍA

Correo Electrónico:
juridicaasesoria@hotmail.com
Teléfono Celular (57) 315 611 67 36





	\$	160.000	Transferencia app cta#03218594220
	\$	60.000	Transferencia app cta#03218594221
25/11/2019	\$	80.000	Transferencia app cta#03218594222
20/12/2019	\$	17.000	Transferencia app cta#03218594223
8/04/2020	\$	160.000	Transferencia app cta#03218594224
22/05/2020	\$	100.000	Transferencia app cta#03218594225
22/05/2020	\$	75.000	Transferencia app cta#03218594226
9/05/2020	\$	85.000	Transferencia app cta#03218594227
24/04/2020	\$	170.000	Transferencia app cta#03218594228
4/04/2020	\$	160.000	Transferencia app cta#03218594229
24/01/2020	\$	70.000	Transferencia app cta#03218594230
3/01/2020	\$	80.000	Transferencia app cta#03218594231
19/12/2019	\$	200.000	Transferencia app cta#03218594232
10/12/2019	\$	70.000	Transferencia app cta#03218594233
25/11/2019	\$	50.000	Transferencia app cta#03218594234
8/11/2019	\$	80.000	Transferencia app cta#03218594235
26/10/2019	\$	13.000	Transferencia app cta#03218594236
25/10/2019	\$	75.000	Transferencia app cta#03218594237
10/10/2019	\$	75.000	Transferencia app cta#03218594238
	\$	80.000	Transferencia app cta#03218594239
	\$	70.000	Transferencia app cta#03218594240
	\$	160.000	Transferencia app cta#03218594241
13/05/2019	\$	100.000	Transferencia app cta#03218594242
24/12/2019	\$	175.000	Transferencia app cta#03218594242
10/09/2019	\$	70.000	Transferencia app cta#03218594242
	\$	100.000	Transferencia app cta#00580752250
	\$	35.000	Transferencia app cta#25754380635

Estos pagos corresponden a la suma de Ocho Millones Noventa y tres mil pesos COP (\$ 8.093.000)

CUARTO: De esta manera entre los pagos reconocidos en la demanda, y los pagos adicionales realizados, mi poderdante ha cumplido con el pago de la suma de Doce millones setecientos cincuenta y ochomil pesos COP (\$ 12.758.000).

Así se observa en el siguiente cuadro

AÑO	MES	TOTALPAGOS RECONOCIDOS EN LA DEMANDA	TOTAL RECIBOS TRANSFERENCIAS PAGADO Y
2010	ENERO	\$ -	\$ -
2010	FEBRERO	\$ -	\$ -
2010	MARZO	\$ -	\$ -
2010	ABRIL	\$ -	\$ -
2010	MAYO	\$ -	\$ -
2010	JUNIO	\$ -	\$ -
2010	JULIO	\$ -	\$ -
2010	AGOSTO	\$ -	\$ -
2010	SEPTIEMBRE	\$ -	\$ -
2010	OCTUBRE	\$ -	\$ -
2010	NOVIEMBRE	\$ -	\$ -

JURÍDICA ASESORÍA

Correo Electrónico:
juridicaasesoria@hotmail.com
Teléfono Celular (57) 315 611 67 36





2010	DICIEMBRE	\$ -	\$ -
2011	ENERO	\$ -	\$ -
2011	FEBRERO	\$ -	\$ -
2011	MARZO	\$ -	\$ -
2011	ABRIL	\$ 50.000	\$ -
2011	MAYO	\$ -	\$ -
2011	JUNIO	\$ -	\$ -
2011	JULIO	\$ 50.000	\$ -
2011	AGOSTO	\$ -	\$ -
2011	SEPTIEMBRE	\$ -	\$ -
2011	OCTUBRE	\$ -	\$ -
2011	NOVIEMBRE	\$ -	\$ -
2011	DICIEMBRE	\$ -	\$ -
2012	ENERO	\$ -	\$ 300.000
2012	FEBRERO	\$ 200.000	\$ 310.000
2012	MARZO	\$ -	\$ 325.000
2012	ABRIL	\$ 200.000	\$ 130.000
2012	MAYO	\$ 200.000	\$ 130.000
2012	JUNIO	\$ -	\$ -
2012	JULIO	\$ 200.000	\$ 130.000
2012	AGOSTO	\$ 200.000	\$ -
2012	SEPTIEMBRE	\$ -	\$ -
2012	OCTUBRE	\$ -	\$ 350.000
2012	NOVIEMBRE	\$ -	
2012	DICIEMBRE	\$ -	
2013	EDUCACIÓN ENERO	\$ 110.000	\$ 110.000
2013	ENERO	\$ 100.000	\$ 350.000
2013	FEBRERO	\$ 100.000	\$ 130.000
2013	MARZO	\$ 200.000	
2013	ABRIL	\$ 100.000	\$ 130.000
2013	MAYO	\$ 200.000	\$ 230.000
2013	JUNIO	\$ 200.000	\$ -
2013	JULIO	\$ -	\$ -
2013	AGOSTO	\$ -	\$ -
2013	SEPTIEMBRE	\$ -	\$ 100.000
2013	OCTUBRE	\$ 100.000	\$ 200.000
2013	NOVIEMBRE	\$ 100.000	\$ 100.000
2013	DICIEMBRE	\$ 100.000	\$ -
2014	ENERO	\$ 200.000	\$ 100.000
2014	FEBRERO	\$ 100.000	\$ 100.000
2014	MARZO	\$ 200.000	\$ 100.000
2014	ABRIL	\$ 200.000	\$ 100.000
2014	MAYO	\$ 100.000	\$ -
2014	JUNIO	\$ 100.000	\$ -
2014	JULIO	\$ -	\$ -
2014	AGOSTO	\$ -	\$ -
2014	SEPTIEMBRE	\$ -	\$ -
2014	OCTUBRE	\$ -	\$ -

JURÍDICA ASESORÍA

Correo Electrónico:
juridicaasesoria@hotmail.com
Teléfono Celular (57) 315 611 67 36





2014	NOVIEMBRE	\$ -	\$ -
2014	DICIEMBRE	\$ -	\$ -
2015	ENERO	\$ 100.000	\$ 200.000
2015	FEBRERO	\$ 200.000	\$ -
2015	MARZO	\$ -	\$ 200.000
2015	ABRIL	\$ 200.000	\$ 200.000
2015	MAYO	\$ 250.000	\$ 200.000
2015	JUNIO	\$ 100.000	\$ 100.000
2015	JULIO	\$ 100.000	\$ 100.000
2015	AGOSTO	\$ 200.000	\$ -
2015	SEPTIEMBRE	\$ -	\$ -
2015	OCTUBRE	\$ -	\$ 100.000
2015	NOVIEMBRE	\$ 100.000	\$ -
2015	DICIEMBRE	\$ -	\$ 100.000
2016	ENERO	\$ 100.000	\$ -
2016	FEBRERO	\$ -	\$ -
2016	MARZO	\$ 50.000	\$ -
2016	ABRIL	\$ -	\$ -
2016	MAYO	\$ -	\$ -
2016	JUNIO	\$ -	\$ -
2016	JULIO	\$ -	\$ -
2016	AGOSTO	\$ -	\$ -
2016	SEPTIEMBRE	\$ -	\$ -
2016	OCTUBRE	\$ -	\$ -
2016	NOVIEMBRE	\$ -	\$ -
2016	DICIEMBRE	\$ -	\$ -
2017	ENERO	\$ -	\$ -
2017	FEBRERO	\$ -	\$ -
2017	MARZO	\$ 40.000	\$ -
2017	ABRIL	\$ 60.000	\$ -
2017	MAYO	\$ 185.000	\$ -
2017	JUNIO	\$ 85.000	\$ -
2017	JULIO	\$ -	\$ -
2017	AGOSTO	\$ 50.000	\$ -
2017	SEPTIEMBRE	\$ -	\$ -
2017	OCTUBRE	\$ -	\$ -
2017	NOVIEMBRE	\$ -	\$ -
2017	DICIEMBRE	\$ -	\$ -
2018	ENERO	\$ -	\$ -
2018	FEBRERO	\$ -	\$ -
2018	MARZO	\$ -	\$ -
2018	ABRIL	\$ -	\$ -
2018	MAYO	\$ -	\$ -
2018	JUNIO	\$ -	\$ -
2018	JULIO	\$ -	\$ -
2018	AGOSTO	\$ -	\$ -
2018	SEPTIEMBRE	\$ -	\$ -
2018	OCTUBRE	\$ -	\$ -

JURÍDICA ASESORÍA

Correo Electrónico:
juridicaasesoria@hotmail.com
Teléfono Celular (57) 315 611 67 36





2018	NOVIEMBRE	\$ -	\$ 200.000
2018	DICIEMBRE	\$ -	\$ -
2019	ENERO	\$ -	\$ -
2019	FEBRERO	\$ 100.000	\$ -
2019	MARZO	\$ 100.000	\$ -
2019	ABRIL	\$ -	\$ 100.000
2019	MAYO	\$ 45.000	\$ 145.000
2019	JUNIO	\$ -	\$ -
2019	JULIO	\$ 205.000	\$ -
2019	AGOSTO	\$ 165.000	\$ 70.000
2019	SEPTIEMBRE	\$ 80.000	\$ 163.000
2019	OCTUBRE	\$ 233.000	\$ 210.000
2019	NOVIEMBRE	\$ 80.000	\$ 462.000
2019	DICIEMBRE	\$ 345.000	\$ 150.000
2020	ENERO	\$ 150.000	\$ -
2020	FEBRERO	\$ -	\$ -
2020	MARZO	\$ -	\$ -
2020	ABRIL	\$ -	\$ -
2020	MAYO	\$ -	\$ -
2020	JUNIO	\$ -	\$ -
2020	JULIO	\$ -	\$ -
2020	AGOSTO	\$ -	\$ -
2020	SEPTIEMBRE	\$ -	\$ -
2020	OCTUBRE	\$ -	\$ -
2020	NOVIEMBRE	\$ -	\$ -
2020	DICIEMBRE	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ 6.633.000	\$ 6.125.000
TOTAL PAGOS		\$ 12.758.000	

QUINTO: El día 27 de agosto de 2012 los señores YULIS YOHANA AVENDAÑO BARAHONA y ROY ANGELLO ESCOBAR CORREA suscribieron acta de conciliación ante la Defensoría de Familia adscrita al Centro Zonal Suroriental de Medellín, en donde llegaron a un acuerdo sobre las cuotas alimentarias que en el momento estaban atrasadas, por la suma de Un millón quinientos setenta y siete mil pesos (\$1.577.000), de los cuales anexo correspondientes recibos de pago.

SEXTO: El despacho decretó un embargo sobre el cincuenta por ciento del salario de mi representado, salario que equivale a la suma de Un millón cuatrocientos veintinueve mil ciento noventa pesos COP (\$1,429,190.00).

SÉPTIMO: En virtud del embargo decretado, le han realizado dos retenciones, el 9 y el 23 de octubre de 2020, cada una por el valor de Trescientos cincuenta y siete mil doscientos noventa y ocho pesos COP (\$357.298), lo que deja un total de retenciones mensuales por el valor de Setecientos catorce mil quinientos noventa y seis mil pesos COP (\$714.596), suma equivalente al cincuenta por ciento de su salario. Se anexarán como prueba los correspondientes recibos de nómina en donde constan las retenciones mencionadas.

JURÍDICA ASESORÍA

Correo Electrónico:
juridicaasesoria@hotmail.com
Teléfono Celular (57) 315 611 67 36





OCTAVO: El señor ROY ANGELLO ESCOBAR CORREA, también tiene otro hijo de 8 años de edad, Miguel Ángel Escobar Arias, quien depende únicamente de su padre, puesto que su madre, señora Mary Luz Arias falleció en un accidente, el día 17 de junio de 2012. Tanto el registro civil de nacimiento de Miguel Ángel Escobar Arias, como el registro civil de defunción de Mary Luz Arias, se aportan como pruebas.

NOVENO: A pesar de que el señor el señor ROY ANGELLO ESCOBAR CORREA tiene otro hijo, el cual nació luego de la fecha en que se firmó el acta de conciliación que sirve de título a la presente ejecución, no ha podido llegar a un acuerdo con la señora YULIS YOHANA AVENDAÑO BARAHONA frente a un nuevo monto de la cuota alimentaria de su hija Zaray Escobar Avendaño, que le permita atender las necesidades de sus dos hijos.

DÉCIMO: El embargo del cincuenta por ciento de su salario afecta el mínimo vital del señor Escobar Correa y el de su hijo Miguel Ángel, y va en contra de los derechos constitucionales como niño de este último.

En la actualidad estos son los ingresos y egresos que el señor ROY ANGELLO ESCOBAR CORREA posee, en donde se evidencia que con el embargo que este despacho decretó, queda con un saldo en rojo, es decir que sus ingresos no le son suficientes para cubrir sus obligaciones.

INGRESOS Y EGRESOS MENSUAL ROY ANGELLO ESCOBAR			
CONCEPTO	INGRESOS	CONCEPTO	EGRESOS
SALARIO NETO	\$ 1.417.644,00	SERV. PUBLICOS	\$ 250.000,00
		EMBARGO	\$ 714.596,00
		TC MASTER CARD	\$ 107.418,00
		TC AMERICAN EX	\$ 85.000,00
		BANCO DE OCCIDENTE	\$ 400.000,00
		ALIMENTACION	\$ 220.000,00
		TRANSPORTE	\$ 60.000,00
		ALIMENTACION Miguel Angel A	\$ 100.000,00
		GASTOS ESCOLARES Miguel Angel A	\$ 50.000,00
		VESTIDO Miguel Angel A	\$ 33.000,00
		PLAN CELULAR	\$ 25.000,00
		MTTO VEHICULO	\$ 40.000,00
Totales	\$ 1.417.644,00		\$ 2.085.014,00
Diferencia			-\$ 667.370,00

DÉCIMO PRIMERO: La ejecutante está cobrando cuotas alimentarias desde el año 2010 y el código civil en su artículo 2536 estipula los términos de prescripción de la acción ejecutiva de la siguiente manera: *<Prescripcion De La Accion Ejecutiva Y Ordinaria>. <Artículo modificado por el artículo 8 de la Ley 791 de 2002. El nuevo texto es el siguiente:> La acción ejecutiva se prescribe por cinco (5) años. Y la ordinaria por diez (10).*

La acción ejecutiva se convierte en ordinaria por el lapso de cinco (5) años, y convertida en ordinaria durará solamente otros cinco (5).

Una vez interrumpida o renunciada una prescripción, comenzará a contarse nuevamente el respectivo término.

Así las cosas, las cuotas alimentarias que comprendidas entre los años 2010 y 2015 han superado el término contemplado para la extinción de la acción ejecutiva.



FRENTE A LAS PRETENSIONES

De conformidad con los hechos expuestos solicito muy respetosamente señor juez no librar mandamiento de pago en contra de mi poderdante, por lo que me opongo a las pretensiones de la siguiente manera:

FRENTE A LA PRIMERA: me opongo a los intereses moratorios, ya que según los hechos expuestos mi poderdante se ha hecho cargo de la obligación correspondiente.

FRENTE A LA SEGUNDA: me opongo a las cuotas causadas en el proceso ya que mi poderdante sigue cumpliendo con sus obligaciones pactadas.

FRENTE A LA TERCERA: Solicito al despacho no condenar a mi poderdante en costas ya que él, siempre actuó de buena fe.

Me opongo a todas y cada una de las pretensiones de la ejecutante toda vez que en el proceso de la referencia son aplicables las siguientes EXCEPCIONES DE MÉRITO, las que solicito al Despacho se sirva declarar probadas.

EXCEPCIONES:

COBRO DE LO NO DEBIDO:

Frente a las cuotas alimentarias correspondientes a los años 2010 a 2012, puesto que estas fueron conciliadas ante la Defensoría de Familia adscrita al Centro Zonal Suroriental de Medellín, el día 27 de agosto de 2012, el cual hizo tránsito a cosa juzgada.

PAGO PARCIAL DE LA OBLIGACIÓN

Mi poderdante no adeuda la totalidad de las sumas de dinero relacionadas en la demanda, en tanto que ha realizado varios pagos, tal y como se manifiesta en el hecho tercero de la demanda, y en los hechos tercero y cuarto del presente documento.

De esta manera entre los pagos reconocidos en la demanda, y los pagos adicionales realizados, mi poderdante ha cumplido con el pago de la suma de Doce millones setecientos cincuenta y ochomil pesos COP (\$ 12.758.000).

PRESCRIPCIÓN

Toda vez que como lo expliqué en hecho Décimo primero de esta contestación, la obligación contenida en las cuotas alimentarias comprendidas entre los años 2010 y 2015 prescribieron por cuanto operó el lapso de tiempo que la Ley exige, sin que se hubiera ejercido a plenitud la acción indicada.

JURÍDICA ASESORÍA

Correo Electrónico:
juridicaasesoria@hotmail.com
Teléfono Celular (57) 315 611 67 36





PRETENSIONES

Solicito a la Señora Jueza que sea levantado el embargo que fue decretado sobre el cincuenta por ciento (50%) del Salario del señor ROY ANGELLO ESCOBAR CORREA, puesto que generan detrimento en su mínimo vital y en el de su hijo de 8 años Miguel Ángel Escobar Arias.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Invoco como fundamentos de derecho las normas del Código General del Proceso, Decreto 806 del 4 de junio de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho, Ley 1098 de 2006, Código Civil, y demás normas concordantes y complementarias.

PETICION EN FORMA INDIVIDUALIZADA Y CONCRETA DE LOS MEDIOS DE PRUEBA

Solicito, Señor Juez, sean decretadas, practicadas y tenidas en cuenta las siguientes pruebas:

DOCUMENTALES

1. Copias de los comprobantes de consignaciones y transferencias bancarias del señor Roy Angello Escobar Correa hacía la señora Yulis Yohana Avendaño Barahona, destinadas al cumplimiento de su obligación alimentaria a favor de su hija Zaray Escobar Avendaño.
2. Copias de los recibos de pago firmados por la señora Yulis Yohana Avendaño Barahona, donde el cumplimiento de la obligación alimentaria del señor Roy Angello Escobar Correa a favor de su hija Zaray Escobar Avendaño.
3. Registro civil de nacimiento de Miguel Ángel Escobar Arias.
4. Registro civil de defunción de Mary Luz Arias
5. Acta de conciliación ante la Defensoría de Familia adscrita al Centro Zonal Suroriental de Medellín del día 27 de agosto de 2012
6. Comprobante de pago de nómina del mes de octubre de 2020 del señor Roy Angello Escobar Correa
7. Extractos bancarios obligaciones financieras del señor Roy Angello Escobar Correa.

ANEXOS

Con la presente contestación de demanda, anexo:

1. Documentos de pruebas documentales
2. Poder para actuar.
3. Copia Tarjeta profesional de abogado

JURÍDICA ASESORÍA

Correo Electrónico:
juridicaasesoria@hotmail.com
Teléfono Celular (57) 315 611 67 36





NOTIFICACIONES

Los indicados en la demanda inicial y en la diligencia de notificación personal del demandado.

El suscrito las recibirá en la secretaría de su despacho y en el teléfono celular 315 611 67 36, correo electrónico juridicaasesoria@hotmail.com y juancamiloarbelaez@gmail.com

Atentamente,

JUAN CAMILO ARBELAEZ PULGARIN

C.C. 15.518.102

T.P. 191.221 del C. S. de la J.

JURÍDICA ASESORÍA

Correo Electrónico:
juridicaasesoria@hotmail.com
Teléfono Celular (57) 315 611 67 36



SEÑOR

JUEZ ONCE DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
E.S.D

Asunto: Otorgamiento de poder

REFERENCIA:

EJECUTANTE	Yulis Yohana Avendaño Barahona
EJECUTADO	Roy Angello Escobar Correa
RADICADO	2020-00153

ROY ANGELLO ESCOBAR CORREA, mayor de edad y domiciliado en Medellín, con Cédula de ciudadanía 71.379.000, por medio del presente escrito manifiesto a Usted que confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado **JUAN CAMILO ARBELÁEZ PULGARÍN**, mayor de edad, identificado con C.C. No 15.518.102 de Copacabana (Antioquia) domiciliado en Medellín, abogado en ejercicio con T.P 191.221 del CSJ, cuyo correo electrónico es el siguiente **juancamiloarbelaez@gmail.com** para que me represente en el proceso de la referencia, en el cual figuro como ejecutado.

Mi apoderado queda facultado con todas las facultades conferidas en el artículo 74 y siguientes del Código General del Proceso, especialmente para notificarse personalmente del auto que libra mandamiento de pago, presentar excepciones, conciliar judicial y extrajudicialmente, solicitar levantamiento de medidas cautelares, tramitar devolución y entrega de dineros que consten en títulos judiciales, recibir, transigir, desistir, sustituir, resumir, y demás facultades legalmente implícitas en este mandato.

Sírvase, por tanto, señor juez reconocerle personería a mi apoderado en los términos y para los efectos del presente poder.

Del Señor Juez

Atentamente,



ROY ANGELLO ESCOBAR CORREA
Cédula CC 71.379.000
Correo electrónico: eroyangello@gmail.com

Acepto,



JUAN CAMILO ARBELÁEZ PULGARÍN
C.C. 15.518.102 de Copacabana (Antioquia)
T.P. 191.221 Del C.S.J.
Correo electrónico: juancamiloarbelaez@gmail.com
juridicaasesoria@hotmail.com

Re: Poder y contrato de prestación de servicios

Roy Angello Escobar Correa <eroyangello@gmail.com>

Jue 22/10/2020 6:29 PM

Para: Jurídica Asesoría <juridicaasesoria@hotmail.com> 5 archivos adjuntos (12 MB)

PODER 2020 153 JUZGADO ONCE FAMILIA DE MEDELLÍN.docx; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON ABOGADO ROY ANGELLO ESCOBAR CORREA.pdf; PROCESOS DE DEMANDAS (2).zip; DEUDAS ACTUALES.zip; REGISTRO CIVIL MIGUEL ANGEL.jpg;

Buenas noches

Adjunto poder firmado para que me represente en el proceso de radicado 05-001-31-10-011-2020-00153-00, que se tramita ante el Juzgado Once Oral de Familia del circuito de Medellín; proceso en el cual soy ejecutado.

Quedo atento

Att.

Roy Angello Escobar Correa

Cc. 71.379.000

Cel. 3007394720

Cra 65B # 4-68 Medellin

El mié., 21 oct. 2020 a las 17:47, Jurídica Asesoría (<juridicaasesoria@hotmail.com>) escribió:

Buenas tardes

Adjunto el contrato de prestación de servicios y el poder.

[Jurídica Asesoría en Facebook](#)

[Jurídica Asesoría en Instagram](#)

[Jurídica Asesoría en WhatsApp](#)

[Jurídica Asesoría en Telegram](#)

Poder y contrato de prestación de servicios

7  

Roy Angello Escobar Correa <eroyangello@gmail.com>

Jue 22/10/2020 6:29 PM

Para: Usted



PODER 2020 153 JUZGADO ...

28 KB



Mostrar los 5 datos adjuntos (12 MB)

Descargar todo

Guardar todo en OneDrive

Buenas noches

Adjunto poder firmado para que me represente en el proceso de radicado 05-001-31-10-011-2020-00153-00, que se tramita ante el Juzgado Once Oral de Familia del circuito de Medellín; proceso en el cual soy ejecutado.

Quedo atento

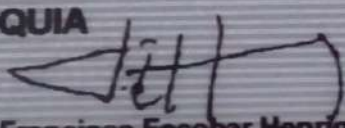
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

302923	12/05/2010	16/04/2010
Tarjeta No.	Fecha de Expedición	Fecha de Grado

JUAN CAMILO
ARBELAEZ PULGARIN

15518102	ANTIOQUIA
Cedula	Consejo Seccional

DE ANTIOQUIA
Universidad


Francisco Escobar Henríquez
Presidente Consejo Superior de la Judicatura




C 6803239

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.**

Transferencias a Cuentas no Inscritas



Transferencia realizada

Costo de la transacción:	\$ 0.00
Producto origen:	
Cuenta de Ahorro	245-122691-56
Producto destino:	132-185942-13
Tipo de cuenta:	Ahorros
Valor transferido:	\$ 80,000.00
Número de comprobante:	0000090947
Fecha:	2020/06/11
Hora:	12:04:21

Transferencias a Cuentas no Inscritas



Transferencia realizada

Costo de la transacción:	\$ 0.00
Producto origen:	
Cuenta de Ahorro	245-122691-56
Producto destino:	132-185942-13
Tipo de cuenta:	Ahorros
Valor transferido:	\$ 80,000.00
Número de comprobante:	0000041350
Fecha:	2020/08/25
Hora:	17:00:00

Transferencias a Cuentas no Inscritas



Transferencia realizada

Costo de la transacción:	\$ 0.00
Producto origen:	
Cuenta de Ahorro	245-122691-56
Producto destino:	132-185942-13
Tipo de cuenta:	Ahorros
Valor transferido:	\$ 80,000.00
Número de comprobante:	0000006517
Fecha:	2020/08/11
Hora:	13:38:36

[Inicio](#)**Bancolombia**[Salir](#)

Transferencias a Cuentas no Inscritas

**Transferencia realizada**

Costo de la transacción: \$ 0.00

Producto origen:

Cuenta de Ahorro 245-122691-56

Producto destino: 132-185942-13

Tipo de cuenta: Ahorros

Valor transferido: \$ 85,000.00

Número de comprobante: 0000024610

Fecha: 2020/07/29

Hora: 08:19:58

[Transferir](#)[Pagar](#)[Compartir](#)

Inicio

Bancolombia

Salir

Transferencias a Cuentas no Inscritas



Transferencia realizada

Costo de la transacción:

\$ 0.00

Producto origen:

Cuenta de Ahorro

245-122691-56

Producto destino:

132-185942-13

Tipo de cuenta:

Ahorros

Valor transferido:

\$ 80,000.00

Número de comprobante:

0000065939

Fecha:

2020/07/11

Hora:

09:20:12



Transferir



Pagar



Compartir

Inicio

Bancolombia

Salir

Transferencias a Cuentas no Inscritas

Transferencia realizada

Costo de la transacción:

\$ 0.00

Producto origen:

Cuenta de Ahorro

245-122691-56

Producto destino:

132-185942-13

Tipo de cuenta:

Ahorros

Valor transferido:

\$ 23,000.00

Número de comprobante:

0000000114

Fecha:

2020/07/03

Hora:

08:24:01

Transferir

Pagar

Compartir

Inicio

Bancolombia

Salir

Transferencias a Cuentas no Inscritas



Transferencia realizada

Costo de la transacción:

\$ 0.00

Producto origen:

Cuenta de Ahorro

245-122691-56

Producto destino:

132-185942-13

Tipo de cuenta:

Ahorros

Valor transferido:

\$ 50,000.00

Número de comprobante:

0000072193

Fecha:

2020/06/25

Hora:

17:52:23



Transferir



Pagar



Compartir

Inicio

Bancolombia

Salir

Transferencias a Cuentas no Inscritas



Transferencia realizada

Costo de la transacción:

\$ 0.00

Producto origen:

Cuenta de Ahorro

245-122691-56

Producto destino:

132-185942-13

Tipo de cuenta:

ANONIMOS

Valor transferido:

\$ 75,000.00

Número de comprobante:

0000015071

Fecha:

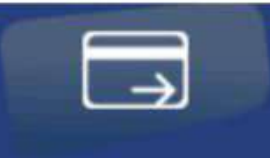
2020/06/25

Hora:

17:50:45



Transferir



Pagar



Compartir

Tipo de cuenta destino:	AHORROS
Número de la cuenta destino:	51187430546
Valor a consignar:	\$ 200.000.00
Total ingresado en billetes:	\$ 200.000.00
Valor de la devolución:	\$ 0.00

Cancelar**Continuar**

Consignación

REGISTRO DE OPERACION

CAJERO AUTOMATICO

MF_TTEDLSU2 12/24/18 21:28 1243 7346

TIPO DE OPERACION CONSIGNACION

TIPO CUENTA DESTINO AHORROS

NUMERO CUENTA DESTINO	511 874305 46
VALOR EN BILLETES	\$ 200,000.00
VALOR CONSIGNACION	\$ 200,000.00
VALOR DEVOLUCION	\$.00

BANCOLOMBIA

TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.



Cancelar



Transferencias a Cuentas no Inscritas

Verifique la información

Costo de la transacción:	\$ 0.00
Producto origen:	
Cuenta de Ahorro	245-122691-56
Producto destino:	032-185942-13
Tipo de cuenta:	Ahorros
Valor a transferir:	\$ 160,000.00

CORRESPONSALES BANCARIOS
BANCOLOMBIA
17090

103278404

BR CAMPO AMOR GUAYABA0

CL 7 52 44 CAMPOAMOR GU

TER:00047261

EFECTIVO

**7090

RRN:064189

RECIBO:025198

AUT:667896

VL.DEPOSITO:

\$ 60,000

CTA.ORIGEN:

EFECTIVO

CTA.DESTINO:

3218594213

Firma: _____

C.C. : _____

Tel. : _____

Transferencias a Cuentas no Inscritas



Transferencia realizada

Costo de la transacción:	\$ 0.00
Producto origen:	
Cuenta de Ahorro	245-122691-56
Producto destino:	032-185942-13
Tipo de cuenta:	Ahorros
Valor transferido:	\$ 80,000.00
Número de comprobante:	0000036581
Fecha:	2019/11/25
Hora:	14:59:37

[Inicio](#)**Bancolombia**[Salir](#)

Transferencias a Cuentas no Inscritas



Transferencia realizada

Costo de la transacción:	\$ 0.00
Producto origen:	
Cuenta de Ahorro	245-122691-56
Producto destino:	032-185942-13
Tipo de cuenta:	Ahorros
Valor transferido:	\$ 17,000.00
Número de comprobante:	0000069726
Fecha:	2019/12/20
Hora:	20:10:35

[Inicio](#)**Bancolombia**[Salir](#)

Transferencias a Cuentas no Inscritas



Transferencia realizada

Costo de la transacción:	\$ 0.00
Producto origen:	
Cuenta de Ahorro	245-122691-56
Producto destino:	132-185942-13
Tipo de cuenta:	Ahorros
Valor transferido:	\$ 160,000.00
Número de comprobante:	0000009070
Fecha:	2020/04/08
Hora:	16:55:01

Transferencias a Cuentas no Inscritas



Transferencia realizada

Costo de la transacción:	\$ 0.00
Producto origen:	
Cuenta de Ahorro	245-122691-56
Producto destino:	132-185942-13
Tipo de cuenta:	Ahorros
Valor transferido:	\$ 100,000.00
Número de comprobante:	0000086887
Fecha:	2020/05/22
Hora:	16:15:24

Transferencias a Cuentas no Inscritas



Transferencia realizada

Costo de la transacción:	\$ 0.00
Producto origen:	
Cuenta de Ahorro	245-122691-56
Producto destino:	132-185942-13
Tipo de cuenta:	Ahorros
Valor transferido:	\$ 75,000.00
Número de comprobante:	0000058019
Fecha:	2020/05/22
Hora:	16:13:49

Transferencias a Cuentas no Inscritas



Transferencia realizada

Costo de la transacción:	\$ 0.00
Producto origen:	
Cuenta de Ahorro	245-122691-56
Producto destino:	132-185942-13
Tipo de cuenta:	Ahorros
Valor transferido:	\$ 85,000.00
Número de comprobante:	0000064478
Fecha:	2020/05/09
Hora:	14:15:35

[Inicio](#)[Salir](#)

Transferencias a Cuentas no Inscritas



Transferencia realizada

Costo de la transacción: \$ 0.00

Producto origen:

Cuenta de Ahorro

245-122691-56

Producto destino:

132-185942-13

Tipo de cuenta:

Ahorros

Valor transferido:

\$ 170,000.00

Número de comprobante:

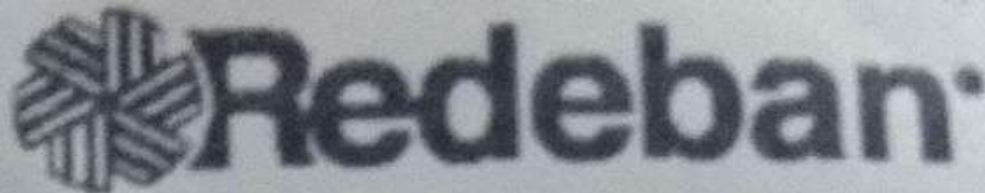
0000020347

Fecha:

2020/04/24

Hora:

15:37:13



ABR 04 2020 16:51:55 RBMDES 8.41

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA

BRR PICACHO MEDELLIN
RA 84 101- CE 20 MEDEL

UNICO: 3007012600

TER: GZ0AZ381

RECIBO: 017318

RRN: 017557

TA: 13218594213

DEPOSITO

APRO: 452519

VALOR

\$ 160.000

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

FIRMA:

C.C:

ERCIO

[Inicio](#)[Salir](#)

Transferencias a Cuentas no Inscritas



Transferencia realizada

Costo de la transacción:	\$ 0.00
Producto origen:	
Cuenta de Ahorro	245-122691-56
Producto destino:	032-185942-13
Tipo de cuenta:	Ahorros
Valor transferido:	\$ 70,000.00
Número de comprobante:	0000033800
Fecha:	2020/01/24
Hora:	18:49:42

[Inicio](#)[Salir](#)

Transferencias a Cuentas no Inscritas



Transferencia realizada

Costo de la transacción: \$ 0.00

Producto origen:

Cuenta de Ahorro 245-122691-56

Producto destino: 032-185942-13

Tipo de cuenta: Ahorros

Valor transferido: \$ 80,000.00

Número de comprobante: 0000052016

Fecha: 2020/01/03

Hora: 13:10:05

[Inicio](#)**Bancolombia**[Salir](#)

Transferencias a Cuentas no Inscritas



Transferencia realizada

Costo de la transacción: \$ 0.00

Producto origen:

Cuenta de Ahorro

245-122691-56

Producto destino:

032-185942-13

Tipo de cuenta:

Ahorros

Valor transferido:

\$ 200,000.00

Número de comprobante:

0000011451

Fecha:

2019/12/19

Hora:

18:47:55

Transferencias a Cuentas no Inscritas



Transferencia realizada

Costo de la transacción:	\$ 0.00
Producto origen:	
Cuenta de Ahorro	245-122691-56
Producto destino:	032-185942-13
Tipo de cuenta:	Ahorros
Valor transferido:	\$ 70,000.00
Número de comprobante:	0000003689
Fecha:	2019/12/10
Hora:	12:55:22

Transferencias a Cuentas no Inscritas



Transferencia realizada

Costo de la transacción:	\$ 0.00
Producto origen:	
Cuenta de Ahorro	245-122691-56
Producto destino:	032-185942-13
Tipo de cuenta:	Ahorros
Valor transferido:	\$ 50,000.00
Número de comprobante:	0000012708
Fecha:	2019/11/25
Hora:	15:00:27

Transferencias a Cuentas no Inscritas



Transferencia realizada

Costo de la transacción: \$ 0.00

Producto origen:

Cuenta de Ahorro 245-122691-56

Producto destino: 032-185942-13

Tipo de cuenta: Ahorros

Valor transferido: \$ 80,000.00

Número de comprobante: 0000098729

Fecha: 2019/11/08

Hora: 17:35:46

[Inicio](#)**Bancolombia**[Salir](#)

Transferencias a Cuentas no Inscritas



Transferencia realizada

Costo de la transacción:	\$ 0.00
Producto origen:	
Cuenta de Ahorro	245-122691-56
Producto destino:	032-185942-13
Tipo de cuenta:	Ahorros
Valor transferido:	\$ 13,000.00
Número de comprobante:	0000071459
Fecha:	2019/10/26
Hora:	13:04:50

Transferencias a Cuentas no Inscritas



Transferencia realizada

Costo de la transacción: \$ 0.00

Producto origen:

Cuenta de Ahorro 245-122691-56

Producto destino: 032-185942-13

Tipo de cuenta: Ahorros

Valor transferido: \$ 75,000.00

Número de comprobante: 0000002137

Fecha: 2019/10/25

Hora: 15:52:01





1



Valor transferido: \$ 75,000.00

Número de comprobante: 0000058019

Fecha: 2020/05/22

Hora: 4:14 p.m. 3:49



Transferencia realizada

Costo de la transacción: \$ 0.00

Producto origen:

Cuenta de Ahorro 245-122691-56

Producto destino: 132-185942-13

Tipo de cuenta: Ahorros

Valor transferido: \$ 100,000.00

Número de comprobante: 0000086887

Fecha: 2020/05/22

Hora: 16:15:24

Dinero para las gafas que le
compraste a zaray

4:16 p. m. 4:16

9 DE JUNIO DE 2020



Transferencias a Cuentas no Inscritas

**Transferencia realizada**

Costo de la transacción:	\$ 0.00
Producto origen:	
Cuenta de Ahorro	245-122691-56
Producto destino:	032-185942-13
Tipo de cuenta:	Ahorros
Valor transferido:	\$ 75,000.00
Número de comprobante:	0000096220
Fecha:	2019/10/10
Hora:	15:18:22

Cancelar



Transferencias a Cuentas no Inscritas

Verifique la información

Costo de la transacción: \$ 0.00

Producto origen:

Cuenta de Ahorro 245-122691-56

Producto destino: 032-185942-13

Tipo de cuenta: Ahorros

Valor a transferir: \$ 80,000.00

[Inicio](#)**Bancolombia**[Salir](#)

Transferencias a Cuentas no Inscritas



Transferencia realizada

Costo de la transacción: \$ 0.00

Producto origen:

Cuenta de Ahorro 245-122691-56

Producto destino: 032-185942-13

Tipo de cuenta: Ahorros

Valor transferido: \$ 70,000.00

Número de comprobante: 0000035307

Fecha: 2019/09/10

Hora: 13:50:42

Transferencias a Cuentas no Inscritas

Verifique la información

Costo de la transacción: \$ 0.00

Producto origen:

Cuenta de Ahorro 245-122691-56

Producto destino: 032-185942-13

Tipo de cuenta: Ahorros

Valor a transferir: \$ 160,000.00



Redeban[®]
Multicolor

V. 1.0.30 Build 10/10/2007

MAY 13 2019 13:09:48 REMICT 8.30

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA

OPRAP EURO SABANETA
CRA 48 76 D SUR 34

UNICO: 3007025173

TER: BY222100

RECIBO: 003130

RRI: 003293

TA: 51187430546

DEPOSITO

APRO: 446111

VALOR

\$ 100.000

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no presta
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

CLIENTE

Por \$ 50000

29 de febrero del 2012
 de Roy Angelito Escobar Correo
 concepto mil pesos.

5500

de Uniformas - Útiles

Atto(s) J.J. *[Signature]*

Por \$ 130000

31 de Marzo del 2013
 de Roy Angelito Escobar Correo
 ciento treinta mil pesos

de alimento

Atto(s) J.J. *[Signature]*

Por \$ 700.000

75 de octubre del 2013
 de Roy Angelito Escobar
 700 mil pesos

de Alimento

Atto(s) J.J. *[Signature]*

Por \$ 730000

4 de febrero del 2013
 Recibí(mos) de Roy Angelito Escobar
 la suma de ciento treinta mil pesos

Por concepto de alimentos

Atto(s) J.J. *[Signature]*

No.

Por \$

27 de febrero del 2013
 Recibí(mos) de Roy Angelito Escobar
 la suma de cien mil pesos

Por concepto de Alimento

Atto(s) J.J. *[Signature]*

No.

Por \$ 700000

24 de febrero del 2014
 Recibí(mos) de Roy Angelito Escobar
 la suma de cien mil pesos

Por concepto de Alimento

Atto(s) J.J. y los yelados Arandaño

Por \$ 130000

7 de Mayo del 2012
 Recibi(mos) de Roy Angello Escobar
 la suma de Cien treinta mil pesos

por concepto de Alimento

Atto(s) J.J. Arandaño

Por \$ 730000

22 de Mayo del 2013
 Recibi(mos) de Roy Angello Escobar Coca
 la suma de Ciento treinta mil pesos

por concepto de Alimentos

Atto(s) J.J. Arandaño

Por \$ 770000

70 de febrero del 2013
 Recibi(mos) de Roy Angello Escobar Coca
 la suma de Ciento setenta mil pesos

por concepto de útiles

Atto(s) J.J. Arandaño

Por \$ 700000

70 de febrero del 2013
 Recibi(mos) de Roy Angello Escobar Coca
 la suma de Cien mil pesos

por concepto de alimento

Atto(s) J.J. Arandaño

No.

Por \$ 130000

30 de Junio del 2013
 Recibi(mos) de Roy Escobar
 la suma de 730000 \$

por concepto de Alimento

Atto(s) J.J. Arandaño

No.

Por \$ 700000

27 de Noviembre del 2013
 Recibi(mos) de Roy Angello Escobar
 la suma de 700 mil pesos

por concepto de Alimentos

Atto(s) J.J. Arandaño

Por \$ 130000
 7 de junio del 2013
 (mes) de Roy Escobar
 de Ciento treinta mil
 concepto de Alimento
 S.I., yds Johana A.B

Por \$ 350000
 de octubre del 2012
 (mes) de Roy Angelito Escobar
 de Treicento cincuenta mil pesos
 concepto de 2 cuotas otorgadas por
 renta mas la Vacaciones mas de junio
 S.I., yds Johana A.B

Por \$
 12 de Marzo del 2014
 (mes) de Roy Angelito Escobar Giron
 de Cien mil pesos
 concepto de Alimento
 S.I., yds Johana Avendaño

Por \$ 200000
 30 de Noviembre del 2013
 Recibi (mes) de Roy Escobar
 suma de Cien mil pesos
 Por concepto de Alimento
 Alto(s) S.I., yds Johana A.B

Por \$
 30 de Enero del 2016
 Recibi (mes) de Roy Escobar
 suma de 100 mil pesos
 Por concepto de Alimento
 Alto(s) S.I., yds Johana A.B

Por \$
 15 de Julio del 2012
 Recibi (mes) de Roy Angelito Escobar
 suma de Ciento treinta mil pesos
 Por concepto de Alimentación
 Alto(s) S.I., yds Johana A.B

Por \$ 700000

77 de Diciembre del 2015
de Roy Angello Escobar

Cien mil pesos

concepto de Alimento

I.S. yolis yohana A.B

Por \$

15 de Abril del 2015
de Roy Angello Escobar

Cien mil pesos

concepto de Alimento

I.S. yolis yohana A.B

Por \$

30 de Abril del 2015
de Roy Angello Escobar

Cien mil pesos

concepto de Alimento

I.S. yolis yohana A.B

Por \$

75 de Mayo del 2015
de Roy Angello Escobar

Cien mil pesos

concepto de Alimento

I.S. yolis yohana A.B

Por \$

30 de Mayo del 2015
de Roy Escobar

Cien mil pesos

concepto de Alimento

I.S. yolis yohana A.B

Por \$

de Junio del 2015
de Roy Angello Escobar

Cien mil pesos

concepto de Alimento

I.S. yolis yohana A.B

Por \$

39 de Agosto del 2015

del mes de Hoy Angello Escobar

a de 700 mil pesos

concepto de Alimento

D.D. y D.A. y D.A.

Por \$

2 de Julio del 2015

del mes de Hoy Escobar

a de 700 mil pesos

concepto de Alimento

D.D. y D.A. y D.A.

Por \$

75 de Junio del 2015

del mes de Hoy Angello

a de 700 mil pesos

concepto de Alimento

D.D. y D.A. y D.A.

Por \$

77 de Noviembre del 2015

del mes de Hoy Angello Escobar

a de 700 mil pesos

concepto de Alimento

D.D. y D.A. y D.A. y D.A.

Por \$

29 de Abril del 2012

del mes de Hoy Alimento

a de Ciento treinta mil pesos

concepto de

Alimentación

D.D. y D.A. y D.A.

Por \$

7 de Mayo del 2014

del mes de Hoy Angello Escobar

a de Cien mil pesos

concepto de Alimento

D.D. y D.A. y D.A.

Nó. Por \$ 700000
 24 de Abril del 2011
 Recibi(mos) de Roy Angello Escobar Corra
 la suma de Cien mil pesos
 Por concepto de Alimento

Atto(s) J.J., yls ydona Acuña Borchona

Nó. 4 Por \$ 730000
 19 de febrero del 2012
 Recibi(mos) de Roy Angello Escobar Corra
 la suma de Ciento treinta mil pesos
 Por concepto de alimentación

Atto(s) J.J., *[Signature]*

Nó. Por \$ 710000
 26 de Enero del 2013
 Recibi(mos) de Roy Angello Escobar
 la suma de Ciento diez mil pesos
 Por concepto de Cuentas atrasadas por alimento

Atto(s) J.J., *[Signature]*

3 Por \$ 730000
 7 de febrero del 2012
 Recibi(mos) de Roy Angello Escobar Corra
 la suma de Ciento treinta mil pesos
 Por concepto de alimentación

Atto(s) J.J., yls ydona Acuña B.

Por \$
 5 de febrero del 2012
 Recibi(mos) de Roy Angello Escobar
 la suma de 700 mil pesos
 Por concepto de Alimento

Atto(s) J.J., *[Signature]*

Medellin 2012

En el mes de enero del día 16 recibí 295000 mil pesos del Sr. Angelito Escobar, padre de la menor Zoray Escobar y yo como madre yulis yohana Arandaño informo que el valor entregado es correspondiente de 700000 mil pesos quincenal mas los 30000 mil pesos que se entregaban cada 75 días, por lo cual son 260000 mil pesos a un mes ya que no me encontraba en Medellín. los 35000 mil son de un arrendo aparte.

Así que recibí 295000 mil pesos sin problema o reclamo alguno.

yulis yohana Arandaño Barahona

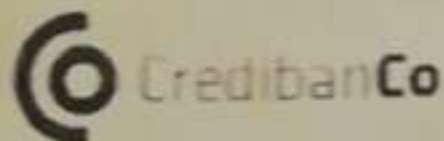
[Signature]

Entregue \$ 300.000
Ene 16/2012
Resuma Cornejo.

77 de Marzo del 2012

El Sr. Angello entregó 325000 mil \$.
que consta de 130000 mil \$ del 29 de
febrero, mas 73000 mil \$ del mes de
Marzo día 15, mas 65000 mil \$ de útiles
y uniformes.

Yelis yohanna Arandano B



BRANCHOS N 5

CR 51 45-75 LOC 117-118
 CUI: 814405912
 Fecha: 06-04-2019 17:31:04
 APVPUE_L2R /UFTAF=

TRANSACCION FUERA DE CAJA

TER: 00041355 AUT: 987553
 AMEX CR
 #7007
 RECIBO: 005206 TVR: 9505000000000000
 CUOTAS: 04 TSI: 98025000
 RRN: 005638 AID: A000000025010402
 Criptograma: 387044ED00170322
 COMPRA NETA : \$121,849
 IVA : \$23,151

TOTAL (COP) : \$145,000

BRANCHOS.5 CC. LOS PIONEROS/CCIAL LOS PI
 CR 51 45 75 LC 117, 118, 119 TEL: 448191
 MEDELLIN

TPV : TPV205-2
 Cajero : SUCERQUIA CASTANEDA GEISY VAN
 Fecha : 2019/4/6 Hora: 17:33:28
 Factura de Venta: P205 191918
 Lendador : 814 CANCHILA CRUZ LEYDY ROSA
 Cond.Pago: 000 CONTADO
 Cliente : ESCOBAR
 Nit/C.C. : 71379000
 Direccion:
 Telefono :

Descripcion de Item
 OBSERVACION
 Referencia

Cant.	Talla	V/r Uni.	Total
NK TENIS DOWNSHIFTER 8 GRI HB			
REP			
908984-402			

1.00	9.5	145000	145000*
------	-----	--------	---------

TOTAL \$145,000

\$145,000

[DETALLE DE VALORES]

Vta Gravada (*).....	121,849 +
IVA	23,151 +

[INFORMACION TRIBUTARIA]

Descripcion	Vlr_Base	Vlr_Impto.
IVA COMPRAS 19%	121,849	23,151
TARJETA AMEX CR 7007		\$145,000

102/0011219114

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP

1020311803

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTOIndicativo
Serial

51244800



Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐Notaría ☒

Número 25

Consulado ☐Corregimiento ☐Inspección de Policía ☐

Código

A

5

M

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA-ANTIOQUIA-MEDELLÍN

Datos del inscrito

Primer Apellido

ESCOBAR

Segundo Apellido

ARIAS

Nombre(s)

MIGUEL ANGEL

Fecha de nacimiento

Año

2

0

1

2

Mes

M

A

R

Día

1

0

Sexo (en letras)

MASCULINO

Grupo sanguíneo

Factor RH

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA-ANTIOQUIA-MEDELLÍN

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo

11224889-4

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

ARIAS MARY LUZ

Documento de identificación (Clase y número)

CÉDULA CIUDADANÍA

43764959

Nacionalidad

COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

ESCOBAR CORREA ROY ANGELLO

Documento de identificación (Clase y número)

CÉDULA CIUDADANÍA

71379000

Nacionalidad

COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

ESCOBAR CORREA ROY ANGELLO

Documento de identificación (Clase y número)

CÉDULA CIUDADANÍA

71379000

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Fecha de inscripción

Año

2

0

1

2

Mes

M

A

R

Día

1

5

Nombre y firma del funcionario que autoriza

JORGE IVAN CARVAJAL SEPULVEDA

Nombre y firma

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -




**ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo Serial **06896909**

Detos de la oficina de registro

Clase de oficina: Registraduría ☐ Notaría ☒ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Insp. de Policía ☐ Código **A 9 Z**

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
COLOMBIA - ANTIOQUIA - CALDAS (NOTARIA UNICA DE CALDAS)

Detos del inscrito

Apellidos y nombres completos
ARIAS MARY LUZ

Documento de identificación (Clase y número) **CEDULA DE CIUDADANIA NRO. 43.764.959**

Sexo (en Letras) **FEMENINO**

Detos de la defunción

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
COLOMBIA - ANTIOQUIA - CALDAS

Fecha de la defunción: Año **2012** Mes **Jun** Día **17** Hora **----**

Número de certificado de defunción **80927876-3**

Juzgado que profiere la sentencia **Presunción de muerte**

Año **----** Mes **----** Día **----**

Fecha de la sentencia

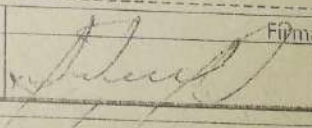
Documento presentado: Judicial ☒ Certificado Médico ☐

Nombre y cargo del funcionario **DRA. LUZ ELENA JARAMILLO GIRALDO- FISCAL 140 LOCAL.**

denunciante

Apellidos y nombres completos
MARTINEZ TAMAYO RODRIGO

Documentos de identificación (Clase y número) **CEDULA DE CIUDADANIA NRO. 98.626.560**

Firma 

Apellidos y nombres completos

Documentos de identificación (Clase y número)

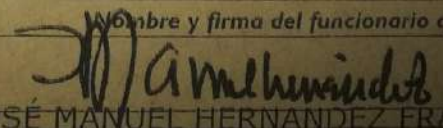
Firma

Apellidos y nombres completos

Documentos de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción: Año **2012** Mes **Jun** Día **20**

Nombre y firma del funcionario que autoriza 
JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ FRANCO





República de Colombia
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Antioquia
Centro Zonal Suroriental

Prosperidad
para todos

CENTRO ZONAL SURORIENTAL

HISTORIA: SIM 11014283

AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL DE PAGO DE CUOTAS ALIMENTARIAS ATRASADAS, REVISION DE CUOTA ALIMENTARIA Y REGULACION DE VISITAS (LEY 640 DE 2001).

DEFENSORIA DE FAMILIA ADSCRITA AL CENTRO ZONAL INTEGRAL No. 4 SURORIENTAL, REGIONAL ANTIOQUIA, Medellín, agosto 27 de 2012. Siendo la 1:37 p.m., se constituye ésta Defensoría de Familia en Audiencia Pública para celebrar AUDIENCIA EXTRAJUDICIAL EN DERECHO EN MATERIA DE PAGO DE CUOTAS ALIMENTARIAS ATRASADAS Y REVISION DE CUOTA ALIMENTARIA a favor de la niña ZARAY ESCOBAR AVENDAÑO, nacida el 12 de junio de 2007, comparecen a la audiencia los señores ROY ANGELLO ESCOBAR CORREA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 71.379.000 de Medellín, padre de la niña, residente en la Carrera 65B No. 4-68, barrio Guayabal Campoamor, Teléfono 2558892, grado de instrucción: Tecnólogo Industrial, ocupación ninguna, no estoy trabajando y la señora YULIS YOHANA AVENDAÑO BARAHONA, madre de la infante, residente en la Calle 2 No. 78 A - 52, barrio Belén Rincón, Teléfono 2569517, grado de instrucción: Secretariado Ejecutivo, ocupación aprendiz en la Clínica Las Américas.

El suscrito Defensor de Familia que actúa como conciliador, hace saber a las partes lo pertinente a la conciliación como mecanismo alternativo de solución de conflictos, los beneficios de la misma y la dinámica de la audiencia.

Luego de un amplio diálogo entre las partes se llega al siguiente acuerdo:

PAGO DE CUOTAS ALIMENTARIAS ATRASADAS: El señor ROY ANGELLO ESCOBAR CORREA adeuda por concepto de cuotas alimentarias atrasadas a su hija, la niña ZARAY ESCOBAR AVENDAÑO, la suma de un millón quinientos setenta y siete mil pesos (\$1.577.000), suma que será cubierta de la siguiente manera:

1. Trescientos cincuenta mil pesos (\$350.000) que serán cancelados al momento de recibir el señor ESCOBAR CORREA la liquidación de la empresa ACTIVOS, dinero que será entregado directamente a la madre de la niña quien expedirá el correspondiente recibo.
2. La suma de treinta mil pesos (\$30.000) quincenales que serán cancelados por el señor ROY ANGELLO los días quince (15) y treinta (30) de cada mes hasta el cubrimiento total de la deuda, dinero que será entregado directamente a la madre de la niña quien expedirá el correspondiente recibo.
3. El incumplimiento de una sola de las cuotas convenidas hará exigible la totalidad de la deuda.

REVISION DE CUOTA ALIMENTARIA: En este punto no hay acuerdo entre las partes.



República de Colombia
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Antioquia
Centro Zonal Suroriental

Prosperidad
para todos

REGULACIÓN DE VISITAS: En este punto no hay dificultades entre las partes, el padre podrá visitar a su hija cada vez que lo desee.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y se firma por quienes en ella intervinieron dando cumplimiento a la ley 640 de 2001.

JUAN CARLOS GONZALEZ HOYOS
Defensor de Familia

Yulis Yohana Avendaño Barahona
YULIS YOHANA AVENDAÑO BARAHONA
Conciliante

Roy Angello Escobar Correa
ROY ANGELLO ESCOBAR CORREA
Conciliante

DEFENSORIA DE FAMILIA ADSCRITA AL CENTRO ZONAL INTEGRAL No.4
SURORIENTAL, Medellín, agosto 27 de 2012.

La Defensoria de Familia aprueba con efecto vinculante el acuerdo al que llegaron las partes en cuanto a lo acordado sobre PAGO DE CUOTAS ALIMENTARIAS ATRASADAS y REGULACIÓN DE VISITAS y les informa que el mismo es de obligatorio cumplimiento.

Se entrega un ejemplar del acta de conciliación a cada una de las partes con la anotación de que es primera copia y presta mérito ejecutivo de conformidad con lo consagrado en la Ley 640 de 2001.

Juan C. González Hoyos
JUAN CARLOS GONZALEZ HOYOS
Defensor de Familia

SODEXO S.A.
NIT: 800230447
Comprobante De Pago - De Beneficios
Primera Quincena De Octubre De 2020

Página: 1 de 1
Fecha: 2020-10-09
Hora: 17:52:26

Localidad: 200 - MEDELLÍN

Empleado: 71379000 - ESCOBAR CORREA ROY ANGELLO

Salario: \$1,429,190.00

Tipo Documento: Cedula De Ciudadania

Número Documento: 71379000

Número Contrato:

Cargo: 130213 - 1 - AUXILIAR DE COMPRAS

Centro de Costos: 2511C63410 - ADMINISTRACION ESPECIALIZADA M

Cuenta:

Entidad Financiera: 7 - BANCO BANCOLOMBIA

Sucursal: 1 - UNICA

Tipo: AHORRO

Número: 24512269156

Concepto	Unidades	Devengos	Descuentos (de ley o autorizados)		Saldos Préstamos
1 SUELDO	15 DIA	714,595.00			
120 SUBSIDIO DE TRANSPORTE	15 DIA	51,427.00			
3010 APOORTE SALUD (Susalud E.P.S.)	4 %			28,600.00	
3020 APOORTE PENSION (Protección - Afp)	4 %			28,600.00	
3110 EMBARGO ALIMENTOS	1 DIA			357,298.00	
Totales:		<u>\$766,022.00</u>		<u>\$414,498.00</u>	
Neto a Pagar:				<u>\$351,524.00</u>	

SODEXO S.A.
NIT: 800230447
Comprobante De Pago - De Beneficios
Segunda Quincena De Octubre De 2020

Página: 1 de 1
Fecha: 2020-10-23
Hora: 17:03:50

Localidad: 200 - MEDELLÍN
Empleado: 71379000 - ESCOBAR CORREA ROY ANGELLO Salario: \$1,429,190.00
Tipo Documento: Cedula De Ciudadania Número Documento: 71379000 Número Contrato:
Cargo: 130213 - 1 - AUXILIAR DE COMPRAS Centro de Costos: 2511C63410 - ADMINISTRACION ESPECIALIZADA M
Cuenta:

Entidad Financiera: 7 - BANCO BANCOLOMBIA	Sucursal: 1 - UNICA
Tipo: AHORRO	Número: 24512269156

Concepto	Unidades	Devengos	Descuentos (de ley o autorizados)	Saldos Préstamos
1 SUELDO	15 DIA	714,595.00		
120 SUBSIDIO DE TRANSPORTE	15 DIA	51,427.00		
3010 APOORTE SALUD (Susalud E.P.S.)	4 %		28,600.00	
3020 APOORTE PENSION (Protección - Afp)	4 %		28,600.00	
3110 EMBARGO ALIMENTOS	1 DIA		357,298.00	
Totales:		\$766,022.00	\$414,498.00	
Neto a Pagar:			\$351,524.00	

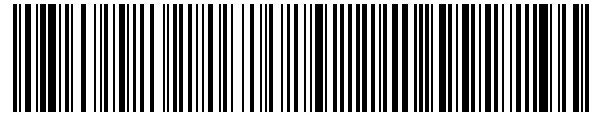
ESTADO DE CUENTA	
	Tipo Identificación: CC
	Nombres: ESCOBAR CORREA ROY ANGELLO
	No. Identificación: 71379000
Fecha de Liquidación: 21/10/2020	

DETALLE DE OBLIGACIONES											
Obligación No.	Tipo	Tipo Producto	Fecha	Fecha Corte	Capital Inicial	Abonos	Capital Actual	Int. Corriente	Saldo Deudor	Int.Moratorios	Saldo Actual
4350*****03632	Pesos	CUENTA ACTIVA	20/04/2018	21/10/2020	16,496,217.00	0.00	16,496,217.00	182,154.74	16,678,371.74	9,527,871.27	26,206,243.01
TOTALES					16,496,217.00	0.00	16,496,217.00	182,154.74	16,678,371.74	9,527,871.27	26,206,243.01

Los pagos ÚNICAMENTE se deben consignar directamente en el BANCO DE OCCIDENTE, a la CUENTA CORRIENTE No. 256940842 a nombre de Banco de Occidente-cartera castigada con código de recaudo No. 18286, en la referencia 1 debe indicar su número de cedula y en la referencia 2 debe colocar el código 11001. Debe enviar copia de consignación al correo direccionbancooccidentemedellin@en-contacto.co o comunicarse al teléfono 6040891 ext. 5779 celular 3003869874. Después de realizar dicha cancelación se debe solicitar el paz y salvo en cualquier oficina Banco de Occidente después de 20 días hábiles.

Tenga en cuenta que ningún funcionario está autorizado a recibir dinero, todos los pagos deben realizarse únicamente a las cuentas autorizadas por banco de occidente.

Debe enviar copia de consignación al correo direccionbancooccidentemedellin@en-contacto.co o comunicarse al teléfono 6040891 ext. 5779 celular 3003869874. Después de realizar dicha cancelación se debe solicitar el paz y salvo en cualquier oficina Banco de Occidente después de 20 días hábiles.



SEÑOR (A):
ROY ANGELO ESCOBAR CORREA

CR 65 B 4 68
MEDELLIN
ANTIOQUIA

FECHA DE PAGO			Tarjeta: *****7007	
AÑO	MES	DÍA		
FORMA DE PAGO				VALOR
EFFECTIVO	CHEQUE	BANCO	NÚMERO	

ESTADO DE CUENTA EN: PESOS



SEÑOR (A): ROY ANGELO ESCOBAR CORREA
TARJETA: ***7007**

Recuerda estar al día en el pago de tu tarjeta para evitar cobro de intereses por mora, débitos a tus cuentas y el bloqueo de tu tarjeta.

Recuerda estar al día en el pago de tu tarjeta para evitar cobro de intereses por mora, débitos a tus cuentas y el bloqueo de tu tarjeta.

Cupo Total	Cupo de Avances	Período Facturado	
\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00	Desde: 17/08/2020	Hasta: 15/09/2020
Disponible Total	Disponible Avances	Pague antes de	Valor Pagado
\$ 756,496.14	\$ 756,496.14	02/10/2020	

Tasas de interés vigente			Resumen Saldo Total		Resumen Pago Mínimo	
	M.V.	E.A.				
Compra un mes	0,00 %	0,00 %	Saldo anterior	1,136,654.01	Saldo en mora	0.00
Compra 2 - 36 meses	2,04 %	27,42 %	+ Compras del mes	0.00	+ Cuota compras del mes	0.00
Impuestos	2,04 %	27,42 %	+ Intereses de mora	7,570.07	+ Intereses de mora	7,570.07
Avances	2,04 %	27,42 %	+ Intereses corrientes	8,854.60	+ Intereses corrientes	8,854.60
Mora	2,04 %	27,42 %	+ Avances	0.00	+ Cuota avances	47,222.24
			+ Otros cargos	24,700.00	+ Otros cargos	24,700.00
			- Pagos / abonos	734,274.82	+ Cuota compras anteriores	37,301.24
			Saldo a favor	0.00	- Saldo a favor	0.00
			= Pagos total	443,504.00	= Pago mínimo	125,649.00

* Otros cargos: Este valor incluye los siguientes conceptos: Comisión avance, cuota de manejo, IVA por reexpedición, GMF y cobro por reexpedición

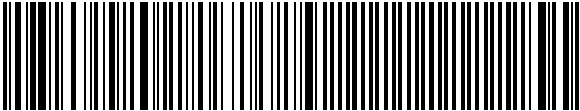
Con Bancolombia Acumulas + Más Puntos Colombia. Consulta tu saldo de puntos, su fecha de vencimiento, redime y entérate de todos los aliados para ti en www.puntoscolombia.com

Número de Autorización	Fecha de Transacción	Descripción	Valor Original	Tasa Pactada	Tasa EA Facturada	Cargos y Abonos	Saldo a Diferir	Cuotas
	15/09/2020	INTERESES MORA	7,570.07			7,570.07	0.00	
	15/09/2020	INTERESES CORRIENTES	8,854.60			8,854.60	0.00	
000000	15/09/2020	CUOTA DE MANEJO	24,700.00			24,700.00	0.00	
245065	10/09/2020	ABONO DEBITO POR MORA	441,399.83-			441,399.83-	0.00	
693303	05/09/2020	ABONO DEBITO POR MORA	4,438.58-			4,438.58-	0.00	
811653	02/09/2020	ABONO SUCURSAL VIRTUAL	61,000.00-			61,000.00-	0.00	
557070	27/08/2020	ABONO DEBITO POR MORA	1,637.68-			1,637.68-	0.00	
196399	26/08/2020	ABONO DEBITO POR MORA	90,580.25-			90,580.25-	0.00	
306181	25/08/2020	ABONO SUCURSAL VIRTUAL	79,000.00-			79,000.00-	0.00	
146190	25/08/2020	ABONO SUCURSAL VIRTUAL	51,000.00-			51,000.00-	0.00	
523972	21/08/2020	ABONO DEBITO POR MORA	5,218.48-			5,218.48-	0.00	
639465	13/03/2020	AVANCE CAJERO BANCOLOMBIA	200,000.00	2,10	27,42	11,111.11	122,222.23	7/18
297477	07/03/2020	AVANCE CAJERO BANCOLOMBIA	50,000.00	2,10	27,42	2,777.78	30,555.54	7/18
587565	15/11/2019	AVANCE CAJERO BANCOLOMBIA	50,000.00	2,11	27,42	2,777.78	19,444.42	11/18
333112	04/10/2019	AVANCE CAJERO BANCOLOMBIA	100,000.00	2,12	27,42	5,555.56	33,333.28	12/18
732098	09/09/2019	AVANCE CAJERO BANCOLOMBIA	50,000.00	2,14	27,42	2,777.78	13,888.86	13/18
478617	05/09/2019	AVANCE CAJERO BANCOLOMBIA	100,000.00	2,14	27,42	5,555.56	27,777.72	13/18
991748	01/06/2019	AVANCE CAJERO BANCOLOMBIA	100,000.00	2,14	27,42	5,555.56	11,111.04	16/18
588080	28/05/2019	AVANCE CAJERO BANCOLOMBIA	200,000.00	2,14	27,42	11,111.11	22,222.24	16/18
000000	23/10/2017	AMPLIACION DE PLAZO	1,342,844.54	2,30	27,42	37,301.24	37,300.38	35/36

SEÑOR (A):
ROY ANGELO ESCOBAR CORREA

CR 65 B 4 68
MEDELLIN
ANTIOQUIA

CUPÓN DE PAGO EN: DOLARES



FECHA DE PAGO			Tarjeta:	
AÑO	MES	DÍA	*****7007	
FORMA DE PAGO				VALOR
EFFECTIVO	CHEQUE	BANCO	NÚMERO	

ESTADO DE CUENTA EN: DOLARES



SEÑOR (A): ROY ANGELO ESCOBAR CORREA
TARJETA: *****7007

Recuerda estar al día en el pago de tu tarjeta para evitar cobro de intereses por mora, débitos a tus cuentas y el bloqueo de tu tarjeta.

Recuerda estar al día en el pago de tu tarjeta para evitar cobro de intereses por mora, débitos a tus cuentas y el bloqueo de tu tarjeta.

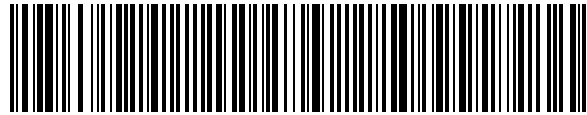
Cupo Total	Cupo de Avances	Período Facturado	
\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00	Desde: 17/08/2020	Hasta: 15/09/2020
Disponible Total	Disponible Avances	Pague antes de	Valor Pagado
\$ 756,496.14	\$ 756,496.14	00/00/0000	

Tasas de interés vigente			Resumen Saldo Total		Resumen Pago Mínimo	
	M.V.	E.A.	Saldo anterior	0.00	Saldo en mora	0.00
			+ Compras del mes	0.00	+ Cuota compras del mes	0.00
			+ Intereses de mora	0.00	+ Intereses de mora	0.00
			+ Intereses corrientes	0.00	+ Intereses corrientes	0.00
			+ Avances	0.00	+ Cuota avances	0.00
			+ Otros cargos	0.00	+ Otros cargos	0.00
Compra Internacional	2,04 %	27,42 %	- Pagos / abonos	0.00	+ Cuota compras anteriores	0.00
Avance Internacional	2,04 %	27,42 %	Saldo a favor	0.00	- Saldo a favor	0.00
Mora	2,04 %	27,42 %	= Pagos total	0.00	= Pago mínimo	0.00

* Otros cargos: Este valor incluye los siguientes conceptos: Comisión avance, cuota de manejo, IVA por reexpedición, GMF y cobro por reexpedición

Con Bancolombia Acumulas + Más Puntos Colombia. Consulta tu saldo de puntos, su fecha de vencimiento, redime y entérate de todos los aliados para ti en www.puntoscolombia.com

Número de Autorización	Fecha de Transacción	Descripción	Valor Original	Tasa Pactada	Tasa EA Facturada	Cargos y Abonos	Saldo a Diferir	Cuotas

SEÑOR (A):
ROY ANGELO ESCOBAR CORREACR 65 B 4 68
MEDELLIN
ANTIOQUIA

FECHA DE PAGO			Tarjeta: *****4235	
AÑO	MES	DÍA		
FORMA DE PAGO				VALOR
EFFECTIVO	CHEQUE	BANCO	NÚMERO	

ESTADO DE CUENTA EN: PESOS

SEÑOR (A): ROY ANGELO ESCOBAR CORREA
TARJETA: *****4235

En la ampliación de plazo de tu tarjeta de crédito, realizaremos mensualmente una devolución de intereses de acuerdo a tu tasa de interés promedio ponderada de 1.89%M.V. la cual verás reflejada como DEVOLUCION INTERES.

Recuerda estar al día en el pago de tu tarjeta para evitar cobro de intereses por mora, débitos a tus cuentas y el bloqueo de tu tarjeta.

Cupo Total	Cupo de Avances	Período Facturado	
\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00	Desde: 30/08/2020	Hasta: 30/09/2020
Disponible Total	Disponible Avances	Pague antes de	Valor Pagado
\$ 449,126.06	\$ 449,126.06	15/10/2020	

Tasas de interés vigente			Resumen Saldo Total		Resumen Pago Mínimo	
	M.V.	E.A.	Saldo anterior	932,860.83	Saldo en mora	37,962.02
			+ Compras del mes	0.00	+ Cuota compras del mes	0.00
			+ Intereses de mora	2,272.23	+ Intereses de mora	2,272.23
			+ Intereses corrientes	13,998.35	+ Intereses corrientes	13,998.35
			+ Avances	0.00	+ Cuota avances	0.00
			+ Otros cargos	16,240.00	+ Otros cargos	16,240.00
Compra un mes	0,00 %	0,00 %	- Pagos / abonos	268,026.84	+ Cuota compras anteriores	78,376.67
Compra 2 - 36 meses	2,04 %	27,42 %	Saldo a favor	0.00	- Saldo a favor	0.00
Impuestos	2,04 %	27,42 %	= Pagos total	697,345.00	= Pago mínimo	148,850.00
Avances	2,04 %	27,42 %				
Mora	2,04 %	27,42 %				

* Otros cargos: Este valor incluye los siguientes conceptos: Comisión avance, cuota de manejo, IVA por reexpedición, GMF y cobro por reexpedición

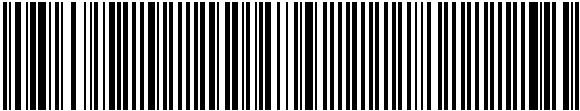
Con Bancolombia Acumulas + Más Puntos Colombia. Consulta tu saldo de puntos, su fecha de vencimiento, redime y entérate de todos los aliados para ti en www.puntoscolombia.com

Número de Autorización	Fecha de Transacción	Descripción	Valor Original	Tasa Pactada	Tasa EA Facturada	Cargos y Abonos	Saldo a Diferir	Cuotas
	30/09/2020	INTERESES MORA	2,272.23			2,272.23	0.00	
	30/09/2020	INTERESES CORRIENTES	13,998.35			13,998.35	0.00	
000000	30/09/2020	COBRO CUOTA DE MANEJO	16,240.00			16,240.00	0.00	
C09450	28/09/2020	ABONO DEBITO POR MORA	60,913.83-			60,913.83-	0.00	
C06562	10/09/2020	ABONO DEBITO POR MORA	206,023.42-			206,023.42-	0.00	
000000	31/08/2020	DEVOLUCION INTERES	1,089.59-			1,089.59-	0.00	
000000	21/05/2020	AMPLIACION DE PLAZO	940,520.07	2,03	27,27	78,376.67	548,495.30	5/12

SEÑOR (A):
ROY ANGELO ESCOBAR CORREA

CR 65 B 4 68
MEDELLIN
ANTIOQUIA

CUPÓN DE PAGO EN: DOLARES



FECHA DE PAGO			Tarjeta: *****4235	
AÑO	MES	DÍA		
FORMA DE PAGO				VALOR
EFFECTIVO	CHEQUE	BANCO	NÚMERO	

ESTADO DE CUENTA EN: DOLARES

Encuentra siempre



disponibles tus extractos en la Sucursal Virtual Personas

- Menú documentos
- Opción extractos

SEÑOR (A): ROY ANGELO ESCOBAR CORREA
TARJETA: *****4235

En la ampliación de plazo de tu tarjeta de crédito, realizaremos mensualmente una devolución de intereses de acuerdo a tu tasa de interés promedio ponderada de 1.89%M.V. la cual verás reflejada como DEVOLUCION INTERES.

Recuerda estar al día en el pago de tu tarjeta para evitar cobro de intereses por mora, débitos a tus cuentas y el bloqueo de tu tarjeta.

Cupo Total	Cupo de Avances	Período Facturado	
\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00	Desde: 30/08/2020	Hasta: 30/09/2020
Disponible Total	Disponible Avances	Pague antes de	Valor Pagado
\$ 449,126.06	\$ 449,126.06	INMEDIATO	

Tasas de interés vigente			Resumen Saldo Total		Resumen Pago Mínimo	
	M.V.	E.A.	Saldo anterior	13.55	Saldo en mora	2.31
			+ Compras del mes	0.00	+ Cuota compras del mes	0.00
			+ Intereses de mora	0.02	+ Intereses de mora	0.02
			+ Intereses corrientes	0.23	+ Intereses corrientes	0.23
			+ Avances	0.00	+ Cuota avances	0.00
			+ Otros cargos	0.00	+ Otros cargos	0.00
Compra Internacional	2,04 %	27,42 %	- Pagos / abonos	0.00	+ Cuota compras anteriores	0.35
Avance Internacional	2,04 %	27,42 %	Saldo a favor	0.00	- Saldo a favor	0.00
Mora	2,04 %	27,42 %	= Pagos total	14.00	= Pago mínimo	3.00

* Otros cargos: Este valor incluye los siguientes conceptos: Comisión avance, cuota de manejo, IVA por reexpedición, GMF y cobro por reexpedición

Con Bancolombia Acumulas + Más Puntos Colombia. Consulta tu saldo de puntos, su fecha de vencimiento, redime y entérate de todos los aliados para ti en www.puntoscolombia.com

Número de Autorización	Fecha de Transacción	Descripción	Valor Original	Tasa Pactada	Tasa EA Facturada	Cargos y Abonos	Saldo a Diferir	Cuotas
F08750	30/09/2020	INTERESES MORA	0.02			0.02	0.00	
	30/09/2020	INTERESES CORRIENTES	0.23			0.23	0.00	
	11/05/2020	UBER *EATS	12.64	2,03	27,27	0.35	10.89	5/36